

EXPEDICIÓN PARA LICENCIA TIPO "A" Y "B" PERMANENTES

Motocicletas y vehículos similares, vehículos particulares o privados.

PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS

Los requisitos son los siguientes, mismos que deberán presentarse en **original** y en **buen estado**:



Acreditar el examen de manejo aplicado por la Secretaría, así como presentar el certificado médico.



Identificación oficial vigente.



Comprobante de domicilio.



Comprobante de pago de derechos correspondiente.

